



AYUNTAMIENTO  
DE TIELMES

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2021**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno

SRES. CONCEJALES:

PARTIDO POPULAR:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno  
D. Alfonso García Barbero  
Dña. Carmen Martínez Fernández  
D. Carlos Hernando Barbero

En la Villa de Tielmes, en el Auditorio Municipal Miguel de Cervantes, siendo las 13:00 horas del día 06 de Abril de 2021, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno. Y habiendo quórum suficiente en 1ª convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

PARTIDO SOCIALISTA:

D. Marcos Ortiz Cadenas  
Dña. Paloma Serrano Pagadizábal

SRA. SECRETARIA:

Dña. Cristina Castelos Maceiras

**PUNTO ÚNICO: SORTEO MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID, QUE SE CELEBRARÁN EL 4 DE MAYO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, Reguladora del Régimen Electoral General y una vez aprobada la convocatoria de Elecciones Generales mediante el DECRETO 15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de

Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones a la Asamblea de Madrid, que se celebrarán el 4 de mayo de 2021 (BOCM núm. 59, de 11 de marzo de 2021) resulta necesario proceder a la designación, por sorteo público, de los Presidentes y de los Vocales que han de conformar las Mesas Electorales correspondientes, entre la totalidad de las personas censadas en cada sección.

El art. 26.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General determina que “El Presidente y los Vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente, que sean menores de 70 años y que sepan leer y



AYUNTAMIENTO  
DE TIELMES

escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el de Graduado Escolar o equivalente.

A continuación, siguiendo las indicaciones de la Junta Electoral de Zona se procede al sorteo por medios telemáticos de los componentes de las Mesas Electorales, seleccionando dos suplentes para cada cargo, EL PLENO POR UNANIMIDAD APRUEBA DELEGAR En la Sra. Funcionaria Dña. M<sup>a</sup> de los Reyes de la Cruz Barbero la competencia para la realización de nuevo sorteo en el supuesto de que éste fuese necesario.

Realizado el sorteo arroja el siguiente resultado:

ELECCIONES ASAMBLEA COMUNIDAD DE MADRID 04 MAYO 2021

<u>Dist</u>	<u>Sec</u>	<u>Mesa</u>	<u>Nombramiento</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>
01	001	A	PRESIDENTE/A	MARIA JESUS CAMACHO GONZALEZ
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	MARIA NIEVES ALBO SANCHEZ-TRILLO
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	SERGIO CASTELLANO CADENAS
01	001	A	VOCAL 1º	ALVARO AVILES REDONDO
01	001	A	VOCAL 2º	ESTHER BIELSA CORTES
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	MIRIAM ALCOZER VALLEHERMOSO
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	SONIA FABREGAT PRAIS
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	LYDIA AREVALO JORGE DE
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	JOSE MANUEL DORADO SOLA
01	001	B	PRESIDENTE/A	EDUARDO LECUONA SANCHEZ
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	ISABEL GARCIA SANCHEZ
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	DANIEL GONZALEZ COUSO
01	001	B	VOCAL 1º	IÑAKI MARTINEZ WINTLE
01	001	B	VOCAL 2º	JAIMÉ HERNANDO BARBERO
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	CRISTINA LOPEZ PEREZ
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	MARIA MORANTE ZARCHERO
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	MONICA MARTIN SAZ DEL
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	ERICA MEDINA FRAILE
01	001	C	PRESIDENTE/A	ALEJANDRO PEREZ MORANTE
01	001	C	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	ALICIA SEDANO SANCHEZ
01	001	C	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	JOSE MARIA PEINADO SEVILLA
01	001	C	VOCAL 1º	MARIA DEL CARMEN POZO DEL ARAGON
01	001	C	VOCAL 2º	MARIA JOSE SENSO RODRIGUEZ
01	001	C	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	LORENA REDONDO MORANTE
01	001	C	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	ERICA SANCHEZ DIAZ
01	001	C	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	INES POZO GALISTEO
01	001	C	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	ANA PEREZ GARCIA

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las 13:00 horas y 15 minutos de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,